

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LUXUSBLUMEN SA
REALIZADA EL 25 DE ABRIL DEL 2.016**

En la ciudad de Pedro Moncayo, a los 25 días del mes de abril del 2.016, a las 16:00 horas en el local de La empresa ubicado en Tupigachi de esta ciudad, se reúne la Junta Ordinaria de Socios convocada por el gerente de LUXUSBLUMEN S.A., Sr. Guerra César.

PRIMER PUNTO.- El Presidente pide constatar el quórum reglamentario para proceder a instalar la sesión. El Secretario constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

NOMBRES DE SOCIOS PRESENTES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Sr. Rogozihin Gleb Humbertovich	49.73%
Sr. Guerra Itás César Eduardo	49.73%

Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 99.46 %, del capital social, que el Sr. Rogozihin Gleb Humbertovich (49,73%) ha encomendado su representación al Dr. Andrei Humberto Sosa Rogozhin y que el César Guerra ha encomendado su representación a la Sra. Cecilia Magdalena Guerra Itas mediante comunicación enviada tanto por internet, como por escrito; que el Sr. Thomas Erich Franke Steffen (0.54%) no se ha presentado y no hay nadie en representación del mismo. Por lo tanto, a las 16:05 horas existe el 99,46% presente y representado, es decir se cuenta con el quorum reglamentario. Se deja constancia que, al momento de la instalación de la Junta, no está presente ni representado el 0,54% del capital social.

A continuación se da lectura al orden del día, que consta en la convocatoria pasada por escrito y por Internet a todos los socios con fecha 10 de abril de 2.016. El día 20 de abril la Srta. Daza Gabriela incluso ratifico por teléfono a todos los socios la misma convocatoria.

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del Acta de la última Sesión Extraordinaria.
3. Informe de Gerencia.
4. Informe de Comisario.
5. Informe Económico y Financiero del año 2016 y resolución de los mismos.
6. Elección de Presidente, Gerente, y Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad y se pasa a tratar cada uno de los puntos.

PRIMER PUNTO.- Se constató el quorum y en el primer párrafo de la presente acta se indicó que estaba presente y representado el 99,46% del capital social. Por esta razón el Presidente Dr. Humberto Sosa procedió a instalar la sesión, en la que actúa como Secretaria la Sra. Cecilia Guerra.

SEGUNDO PUNTO.- La secretaria da lectura del Acta de la última Junta Extraordinaria llevada a cabo el 12 de noviembre de 2015. El acta es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

TERCER PUNTO.- Por secretaria se procede a dar lectura de su informe anual de labores cumplidas por la gerencia. Después de finalizada la lectura del informe, se lo pone a consideración, interviene el Dr. Humberto Sosa manifiesta que se debe corregir unos pocos errores de forma. Se indica que el informe de labores está muy claro y solicita que se apruebe el informe, lo cual es unánimemente aceptado por los Socios.

CUARTO PUNTO.- El Ing. Mario Niola, Comisario de la Empresa, explica que durante la presentación de su informe irá explicando los resultados del balance y señalará detalladamente los índices que constan en su informe. Hace un análisis resumido de la situación económica del País y de la compañía, resalta los valores de ingresos, detalla los temas de la rentabilidad y de los principales índices financieros: Capital de Trabajo, Solvencia, Recuperación de Cartera y Pago de Deudas. Finalmente da lectura a Consideraciones Finales del Informe de Comisario, que señalan los datos presentados en el Informe Económico y Financiero es adecuado y suficiente; están elaborados en forma veraz, razonable, bajo las normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador. Agradece a los Socios por la confianza al haberlo nominado Comisario de LUXUSBLUMEN S.A. y expresa su seguridad de que se lograrán mejores resultados. El Dr. Humberto Sosa expresa que el informe es claro y que ha permitido concluir que LUXUSBLUMEN S.A., aún a pesar de los problemas económicos del País, continúa manteniendo adecuados sus índices financieros, por lo que expresa una felicitación al Ing. Niola por su informe. Los socios presentan un voto de aplauso al Ing. Niola.

QUINTO PUNTO.- Para la lectura del informe económico y financiero del año 2.015, el Dr. Humberto Sosa solicita, previo la anuencia de los Socios, la presencia del Ing. Com. Xavier Logroño Jefe Financiero para que conjuntamente con el Sr. Comisario de la Empresa, den lectura y hagan la exhibición de las cuentas en forma pormenorizada.

Informes de Gerencia y de Comisario, se debe proceder a aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias. En virtud de que existe una pequeña pérdida en la ejecución de proyectos, la misma que alcanza el valor de \$ 829,20, ésta será absorbida en el periodo en que se obtenga utilidades.

SEXTO PUNTO.- Para la Elección de Presidente, Gerente, y Comisario de la Compañía, interviene el Dr. Humberto Sosa y expresa su opinión en el sentido de la reelección completa de los miembros del Directorio de LUXUSBLUMEN S.A., dado que es un equipo que conoce a fondo los problemas actuales de la empresa y los proyectos futuros en los que se puede participar. El pedido es aprobado unánimemente por los socios y el Directorio de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dr. Humberto Sosa
GERENTE: Sr. César Guerra
COMISARIO: Ing. Mario Niola

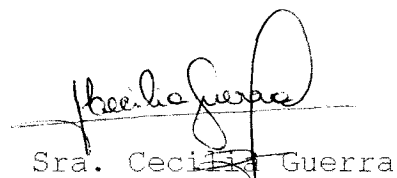
Interviene el Dr. Humberto Sosa agradece a nombre de todos los miembros elegidos y compromete su participación personal para ayudar en la gestión de gerencia y solicita al Sr. César Guerra que le considere en las labores que él estime conveniente para aportar en superar los actuales problemas que se han suscitado.

A las 18:35 horas se ha concluido la agenda aprobada para esta Junta Ordinaria.

El Presidente agradece la presencia de los Socios y da por finalizada la Junta Ordinaria e invita brindis a los Socios y la planta administrativa de la empresa.



Dr. Humberto Sosa
Presidente



Sra. Cecilia Guerra
Secretaria